

Gaceta Oficial No. Ext. 026 del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el ***Acuerdo por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.***

### **Principios y Valores Rectores para la Administración Pública Estatal,**

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Competencia por mérito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad

### **Los Valores con los que en el Servicio Público se tiene obligación de Actuar;**

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y no Discriminación
- Equidad de Género
- Entorno Cultural y Ecológico
- Cooperación
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Competitividad

### **Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública**

- Actuación Pública
- Programas Gubernamentales
- Administración de bienes muebles e inmuebles
- Procedimiento Administrativo
- Información Pública
- Trámites y servicios



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



- Procesos de evaluación
- Desempeño permanente con integridad;
- Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones
- Recursos Humanos
- Control interno
- Cooperación con la integridad
- Comportamiento digno